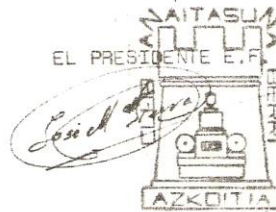


07 ABR. 1986

El Club Anaitesuna Berri de Ajedrez por medio de su presidente E.F. se dirige al Departamento de Cultura, para solicitar la inscripción en el registro de Asociaciones y Clubs Deportivos del Gobierno Vasco, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 305/1985 de 8 de Octubre del B.O.P.V.-

Sin nada mas y esperando tomo buena nota del presente escrito.



NOTA.: En los proximos dias enviare un informe sobre las subvenciones recibidas por esta entidad provenientes de su departamento.

REGLAMENTO INTERNO
CUOTAS, EQUIPOS ETC.

ASAMBLEA INFORMATIVA
FICHAS NUMEROS
LLAMADA A JUEGOS

ILTRE. SR. DIRECTOR DE DEPORTES DEL GOBIERNO VASCO.